



## COMUNICADO – SETIEMBRE 2016

### La opinión pública uruguaya a favor del voto en el exterior

Los Uruguayos del Departamento 20 reunidos en París el 29 y el 30 de agosto de 2016 en el 4º Encuentro regional, rindieron homenaje a 30 años de lucha por el voto en el exterior, haciendo entrega de un cuadro que será expuesto en la Oficina Consular de París, cuya reproducción será expuesta en la Dirección de Vinculación del Ministerio de Relaciones exteriores.

Se informó en esta oportunidad que una reciente encuesta indica que la opinión pública uruguaya acompaña positivamente el reclamo de la diáspora de poder votar en la distancia.

**Los uruguayos que viven en el exterior deberían poder votar en las elecciones nacionales, en el consulado más cercano del país donde residen, sin necesidad de trasladarse a Uruguay**

	Porcentaje
<b>Válidos</b>	
<b>Muy de acuerdo</b>	<b>11,4</b>
<b>De acuerdo</b>	<b>47,9</b>
<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>2,3</b>
<b>En desacuerdo</b>	<b>28,2</b>
<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>10,0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>,2</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**N=1064**

Fernanda Mora, delegada general del Consejo Consultivo de Uruguayos de París, agradeció muy especialmente a Adela Pellegrino, Martín Koolhaas y todo el equipo del Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, el haber compartido en primicia los resultados de la pregunta sobre el voto consular obtenidos en el marco de la Encuesta de Orientaciones Valorativas de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados realizada en diciembre 2015. La encuesta fue telefónica. La población encuestada (1064 personas) son residentes en Uruguay de 18 o más años con nacionalidad uruguaya.